

Decreto N° 5838 que nombra al Coronel Miguel A. Casado, E.N., Supervisor General de la Policía Nacional y de la Policía Especial de Carreteras. G. O. N° 6943, del 4 de Junio de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5838.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 5° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Coronel Miguel A. Casado, E. N., queda nombrado Supervisor General de la Policía Nacional y de la Policía Especial de Carreteras.

Art. 2.— Este Decreto modifica cualquier otra disposición que le sea contraria.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treintinueve días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106° de la Independencia, 86° de la Restauración y 20° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 5839 que concede la condecoración de la Orden de Trujillo a varios oficiales del Ejército Nacional.— G. O. N° 6951, del 22 de Junio de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5839.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3° de la Constitución de la República;

VISTA la Ley N° 1517, del 13 de Junio de 1938; y oído el parecer del Consejo de la Orden de Trujillo, instituida por la referida Ley;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los Oficiales del Ejército Nacional, mencionados en el dispositivo, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Conceder, como por el presente concedo, la condecoración de la Orden de Trujillo, en el Grado de Oficial, al Coronel Marcial Martínez Larré, Jefe del Cuerpo Médico del

Ejército Nacional, y en el grado de Caballero, a los Oficiales del Ejército Nacional, que figuran a continuación:

Mayor Ingeniero Técnico Luis A. de Pool,
" Técnico Comunicaciones Guarionex Saladín,
" Mecánico Técnico Ferrer López Guzmán,
" Antonio de Jesús Mueses F.
Capitán Ingeniero Manuel Antonio Diprés,
" Médico Lisandro Quiñones,
" Dentista Manuel Lambertus,
" Amado Hernández Polanco,
1er. Teniente Médico Domingo R. Castellanos,
2do. Teniente Gabino Núñez Rosa,
" Teniente Pedro Reyes,
" Teniente Manuel Antonio González R.,
" Ayudante Militar Alfredo Richardson, y
Cadete Cuerpo Médico José Ramón Vergés Vidal.

Art. 2.— Las condecoraciones otorgadas por el presente Decreto, se harán efectivas el 22 de Junio próximo, Día del Ejército.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106º de la Independencia, 86º de la Restauración y 20º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 5840 que concede la condecoración de la Orden de Trujillo a varios Alistados del Ejército Nacional.— G. O. Nº 6951, del 22 de Junio de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5840.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Nº 1517 de fecha 13 de Junio de 1938;

CONSIDERANDO: el mérito de los servicios prestados por los miembros del Ejército Nacional que figuran más adelante;

Oído el parecer del Consejo de la Orden de Trujillo, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Se concede la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Caballero, con efectividad el día 22 de Ju-